

## **ACTA DEL CONSEJO DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA FORMACION Y EL EMPLEO, DE FECHA 6 DE JULIO DE 2.006**

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Ponferrada, a seis de julio de 2006, bajo la Presidencia del Sr. Presidente del I.M.F.E., DON REINER CORTES VALCARCE, se reúnen en primera convocatoria los Srs. Vocales miembros del Consejo, DON MANUEL RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, DON JULIO MARTINEZ POTES, en sustitución de Don Luis Antonio Moreno Rodríguez, DON EMILIO VILLANUEVA BLANCO, en sustitución de Doña María Gutiérrez Núñez y DOÑA LUISA CIMADEVILLA MIRANDA, por el Partido Popular; DOÑA ANGELA MARQUES SÁNCHEZ y DOÑA ISABEL ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, por el Grupo Socialista; con la asistencia de la Sra. Interventora, DOÑA CARMEN GARCIA MARTINEZ y del Secretario General, DOÑA CONCEPCIÓN MENÉNDEZ FERNÁNDEZ, se declaró abierta la sesión convocada para el día de hoy, a las 13,00 horas, entrándose seguidamente en el Orden del Día.

Excusa su asistencia DOÑA SUSANA TELLEZ LOPEZ.

### **1º.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2568/86, de 28 de noviembre, el Presidente pregunta a los miembros el Consejo si tienen que formular alguna observación al acta de la sesión celebrada el día 23 de mayo de 2006, que se distribuyó con la convocatoria, y no formulándose ninguna, se considera definitivamente aprobada.

### **2º.- RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE CONCESIÓN DE BECAS A LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA DE CINEMATOGRAFIA Y ARTES VISUALES DEL CAMPUS DE PONFERRADA, CURSO ACADÉMICO 2005-2006.**

Visto el expediente de referencia, y

Resultando.- Que con fecha 13 de febrero de 2006 el Consejo del I.M.F.E. aprobó las bases para el otorgamiento de ayudas a los alumnos de la Escuela de Cinematografía y Artes Visuales del Municipio de Ponferrada, curso académico 2005-2006, las cuales se hicieron públicas en el B.O.P. de 20 de marzo de 2006.

Resultando.- Que el órgano instructor hace propuesta de adjudicación provisional de las ayudas solicitadas, la cual es informada favorablemente por el órgano Colegiado Asesor, en sesión de 30 de mayo de 2006, siendo notificada a los interesados a efectos de alegaciones.

Resultando.- Que durante la fase de alegaciones presenta escrito DON JAVIER GONZALEZ PRADA, manifestando que su situación económica ha cambiado “sustancialmente” durante el ejercicio 2005, cumpliéndose en este ejercicio los requisitos establecidos en el artículo 2.1 de las bases generales de la convocatoria.

Resultando.- Que la alegación planteada ha sido informada por el Instructor del expediente, con el resultado que obra en el mismo.

Conocida la propuesta, los miembros del Consejo del I.M.F.E., por 5 votos a favor, correspondientes al Partido Popular, y 2 abstenciones, del Grupo Socialista, **ACORDO:**

**PRIMERO:** Desestimar la alegación planteada por DON JAVIER GONZALEZ PRADA, por incumplir las bases generales de la convocatoria, correspondiente a la anualidad 2005-2006, debiendo los solicitantes cumplir los requisitos económicos correspondientes a la anualidad 2004.

**SEGUNDO:** Elevar a definitiva la propuesta provisional, concediendo ayudas, al amparo de la presente convocatoria, a los siguientes interesados:

BENEFICIARIO	IMPORTE BECA
ROBERTO RODRÍGUEZ DE LA FUENTE	1.750 €
JUDHIT DOMÍNGUEZ SERRANO	1.750 €
NOELIA GARCIA FERNANDEZ	1.750 €
FRANCISCO ANTONIO MORCILLO VAZQUEZ	1.750 €
MIGUEL SANJURJO GUTIERREZ	1.750 €
BEATRIZ LOPEZ ALVAREZ	1.750 €
CRISTINA FERNANDEZ LOPEZ	1.750 €
CELIA VAZQUEZ RODRÍGUEZ	1.750 €
RAQUEL FERNANDEZ GOMEZ	1.750 €
MOISÉS GRANDA LINERO	1.750 €

**TERCERO.** Excluir de la convocatoria, por no reunir las condiciones exigidas en las bases generales de la convocatoria a :

- DON JAVIER GONZALEZ PRADA

- DOÑA SABINA ASENJO ALVAREZ
- DON BERNARDO MONTES BERNARDO

### **3º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Por la Concejala del Grupo Socialista, Sr. Álvarez Rodríguez, se pregunta al Presidente si se mantendrán las Becas a la Escuela de Cine para los próximos cursos.

El Sr. Presidente contesta que se mantendrán, aunque sea parcialmente para 2º y 3º como Diplomatura Universitaria, dado que si se convierte la Escuela en un módulo de F.P., la matriculación de los nuevos cursos sería gratuita.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13,30 horas; lo que, como Secretario, certifico.